



COMUNICADO DE PRENSA

Desde el SITRAJUR expresamos nuestro apoyo incondicional a lxs compañerxs de UNTER y repudio absoluto al Consejo Provincial de Educación y en particular a la Ministra de Educación Mercedes Jara Tracchia, quien ha firmado una resolución de carácter represivo, persecutorio y de claro carácter antisindical que avanza y atenta contra la democracia sindical y su organización interna. No hemos visto semejante actitud desde la vuelta a la democracia por parte de una Ministra. Exigimos la inmediata derogación de la resolución N° 3100 ya que instala un peligroso precedente antidemocrático y autoritario inaceptable instalando una persecución sin precedentes a una organización sindical que solo ha cumplido con su función en un contexto de pandemia que es priorizar el cuidado de la salud de trabajadorxs y estudiantes y que la realidad les ha dado la razón en el acierto de su accionar. Por ello exigimos la inmediata derogación de la resolución de referencia, y que tanto la Secretaría de Trabajo como el Ejecutivo Provincial tomen medidas inmediatas no solo para que se cese la persecución sino también para el cese de funciones de la funcionaria responsable de este atropello.

Comisión Directiva Provincial – SITRAJUR

Emiliano Sanhueza

Secretario General

Patricio Cevoli

Secretario Adjunto

Milena Maglione

Co-Secretario Adjunto